

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<u>RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL</u> <u>N° 002-2023-PCM/SGTD</u> 6.9.2023	APRUEBAN LA DIRECTIVA N° 001-2023-PCM/SGTD, DIRECTIVA QUE ESTABLECE EL PERFIL Y RESPONSABILIDADES DEL OFICIAL DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	<p>Se aprueba la Directiva N° 001-2023-PCM/SGTD, Directiva que establece el Perfil y Responsabilidades del Oficial de Seguridad y Confianza Digital (en adelante la Directiva), la misma que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, y que entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.</p> <p>La presente Resolución y la Directiva son de aplicación a las entidades de la Administración Pública establecidas en el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.</p>
<u>RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL</u> <u>N° 003-2023-PCM/SGTD</u> 6.9.2023	ESTABLECEN LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	<p>Las entidades públicas usan obligatoriamente la Norma Técnica Peruana NTP ISO/IEC 27001 vigente para el análisis, diseño, implementación, operación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (en adelante, SGSI). Asimismo, aseguran que el SGSI establezca como alcance mínimo a los procesos misionales y aquellos relevantes para la operación y funcionamiento de la entidad pública.</p> <p>La presente Resolución y la Directiva son de aplicación a las entidades de la Administración Pública establecidas en el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.</p>
<u>RESOLUCIÓN MINISTERIAL</u> <u>N° 338-2023-TR</u> 7.9.2023	DESIGNAN SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Se designó a la señora TERESA ANGELICA VELASQUEZ BRACAMONTE en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
<u>RESOLUCIÓN MINISTERIAL</u> <u>N° 334-2023-MINEM/DM</u> 15.8.2023	ESTABLECEN DERECHO DE SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN CON CARÁCTER PERMANENTE A FAVOR DE LA CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES DE LA QUE ES TITULAR LA EMPRESA JOYA SOLAR S.A.C., PARA EL PROYECTO "SAN MARTIN SOLAR (EX LA JOYA SOLAR)", UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Se estableció el derecho de servidumbre de ocupación con carácter permanente a favor de la concesión definitiva de generación de energía eléctrica con recursos energéticos renovables de la que es titular la empresa JOYA SOLAR S.A.C., para el proyecto "San Martin Solar (Ex la Joya Solar)", ubicada en el distrito de La Joya, provincia y departamento de Arequipa, según las coordenadas UTM (WGS 84).
<u>RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 000213-2023-VMPCIC/MC</u> 5.9.2023	DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN AL SITIO ARQUEOLÓGICO RUNAYUPANA – SECTORES 1 Y 2 UBICADO EN EL DISTRITO VISCHONGO, PROVINCIA DE VILCASHUAMÁN, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	MINISTERIO DE CULTURA	Se declaró Patrimonio Cultural de la Nación al Sitio Arqueológico Runayupana – Sectores 1 y 2 ubicado en el distrito Vischongo, provincia de Vilcashuamán, departamento de Ayacucho.

